

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA
COMITÉ DE OPERACIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA
INCLUYE LA RENDICION DE CUENTA.

ACTA No.

Fecha de reunión: 11 de agosto de 2020

Hora: 8:00 a.m. a 12:30 am.

Lugar: Plataforma TEAMS

Asistentes por la Dirección de Impuestos y Aduanas de Montería:

FUNCIONARIOS DIAN	CARGOS
Luz Apraez Gaitan	Directora seccional
Luis Fernando Escobar Assis	Jefe División de Gestión de Fiscalización
Concepción María Rodríguez	J .G.I.T Jurídica
Derlys del Carmen Vélez García	J.G.I.T Auditoria Tributaria
Jorge Luis Almanza Lyons	Jefe División de Recaudo y Cobranza.
Luz elena Franco López	Jefe División de Gestión de Liquidación.
Ana celia Burgos Galeano	Jefe División Administrativa y Financiera
Etelberto Segundo Cepeda Diaz	Jefe División Asistencia al Cliente.
Marcela Patricia Ojeda Alvarez	Funcionaria Despacho Planeación
Liliam Vasco Diaz	Funcionaria Despacho.
Yamith Elias Julio Saleme	Funcionario del Despacho
Cesar González Ortega	Funcionario Informático
Ronald Nadin Hernandez Fajardo	Defensor de Contribuyente.

Dentro de los invitados al comité asistieron varios funcionarios de diferentes áreas y representantes de las entidades, como son Cuerpo de Bomberos y voluntarios de Santa Cruz de Lorica, Funcionarios de la Universidad de Córdoba, Universidad del Sinú y Universidad Cooperativa de Colombia, Surrillantas, EDS el Container, Funcionarios Alcaldía de Pueblo Nuevo, Funcionario Alcaldía de Montelíbano, La Gobernación de Córdoba, Uniremington, Químicos y Piscinas Ltda., Asociación de Empresarios de la micro y pequeña empresa ASDEMIM, Red Cárnica S.A.S, Servipetrol S.A.S, Grupo MP, Comercializadora VM S.A.S, entre otros. Se anexa listado de asistencia.

Orden del día: TEMAS A TRATAR

- 1- Himno Nacional e Himno de La Dian.
- 2- Instalación del Comité, a cargo de la Doctora Luz Apraez Gaitán, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería y jefes de división.
- 3- Presentación de los resultados de gestión y rendición de cuentas año 2019 y avances del año 2020 a cargo de la Doctora Luz Apraez Gaitán, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería y su equipo de trabajo.
- 4- Sesión de preguntas por parte de los participantes. (Chat)
- 5- Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Apertura Protocolaria: Por parte de la directora seccional la Doctora Luz Apraez Gaitan, quien da la bienvenida a los asistentes, especialmente al Defensor del Contribuyente el Doctor Ronald Nadin Hernández Fajardo, adicionalmente le da la bienvenida a los funcionarios Doctor Jorge Luis Almanza Lyons, José Angel Morales Martínez, Cesar González Ortega, quienes realizaran capacitación en temas puntuales de gran importancia en esos momentos de confinamiento, como son: Beneficios de la factura electrónica, actualización del calendario tributario, en materia de Recaudo y cobranzas se expondrán los beneficios de la Ley 2010 Artículo 120 y Decreto Legislativo 688 Artículo 1 y 3. A continuación entonación Himno nacional.

Señalando que este comité, se realiza conforme a los lineamientos impartidos por la Coordinación de planeación y evaluación de la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional de la presente Vigencia.

Desarrollo: Descripción de los Asuntos Tratados:

1- Cumplimiento de Retos y compromisos año 2019:

La doctora Luz Apraez Gaitan, da lectura al acta anterior, verificando los compromisos establecidos en el comité seccional de gestión tributaria, aduanera y cambiaria del año gravable 2019, señalando que la Dirección seccional, se comprometió a realizar:

- Capacitación Factura electrónica en el municipio de Sahagún- Córdoba, el día 26 de Julio de 2019.
- Capacitación sobre factura electrónica y programa ayuda renta en coordinación con la cámara de comercio.

Compromisos cumplidos a cabalidad tal como se observa en la siguiente diapositiva.

Capacitación de Factura Electrónica en el Municipio de Sahagún para el día 26 de Julio de 2019 y capacitación sobre la Factura Electrónica y Programa ayuda Renta en coordinación con de la Cámara de Comercio.

ALCALDÍA DE SAHAGÚN - CÓRDOBA
"Más Oportunidad más PROGRESO"



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luz Apraez Gaitan', is written over a faint horizontal line.

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.



PERFIL GENERAL DE LA DIRECCION SECCIONAL: COMPETENCIA FUNCIONAL, TERRITORIAL Y RECAUDO LOGRADO EN EL AÑO 2019:

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

La Doctora Luz Apraez da lectura a la misión, visión, valores institucionales, y pilares estratégicos de la Dian, señalando a los asistentes las actuaciones u omisiones que causen menoscabo a la economía de la región y que estén relacionadas con el cumplimiento y / o incumplimiento de las obligaciones Tributarias, Aduaneras y Cambiarias.

Proponer acciones con las participantes orientadas a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en pro de buscar el acercamiento entre administración y administrados.

Propiciar programas de difusión y capacitación en la región, que permitan a la ciudadanía interiorizar los compromisos de impuestos

La dirección seccional de impuestos y Aduanas de Montería tienen jurisdicción en todo el departamento de Córdoba:

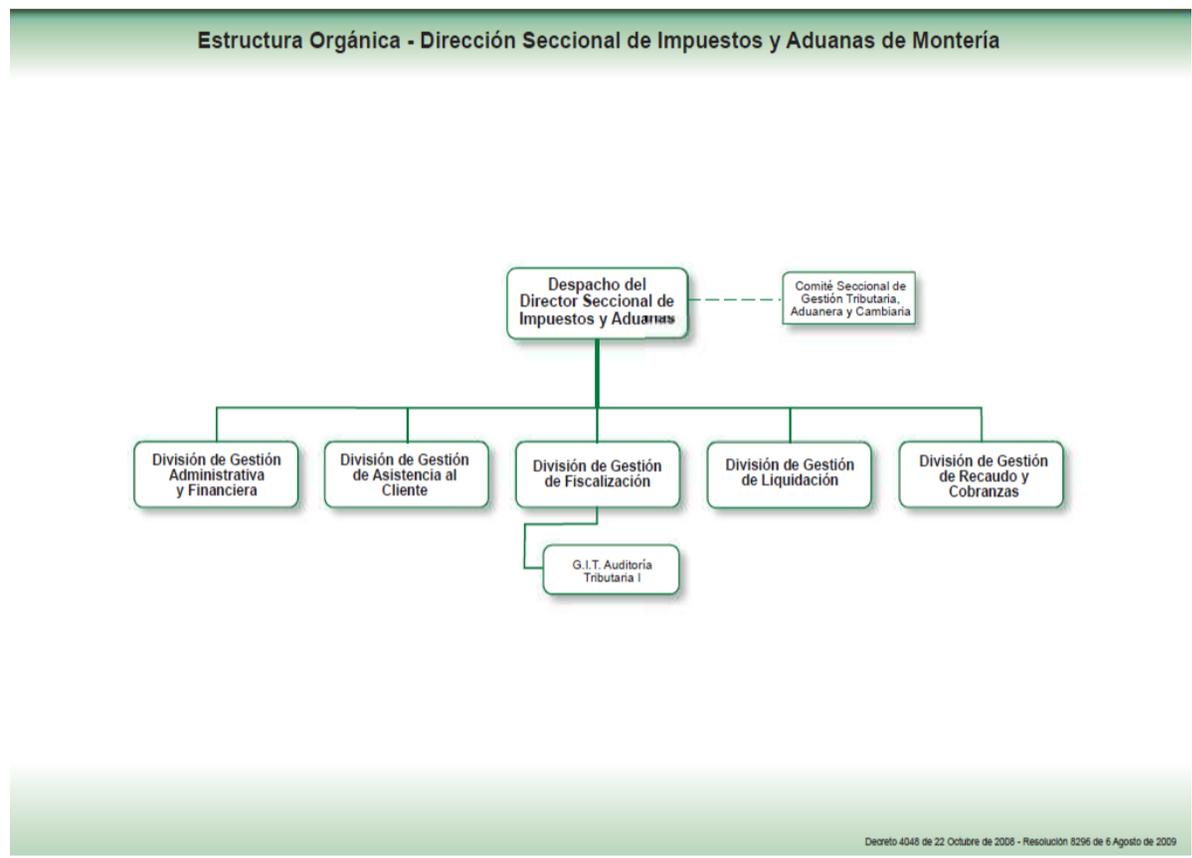
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



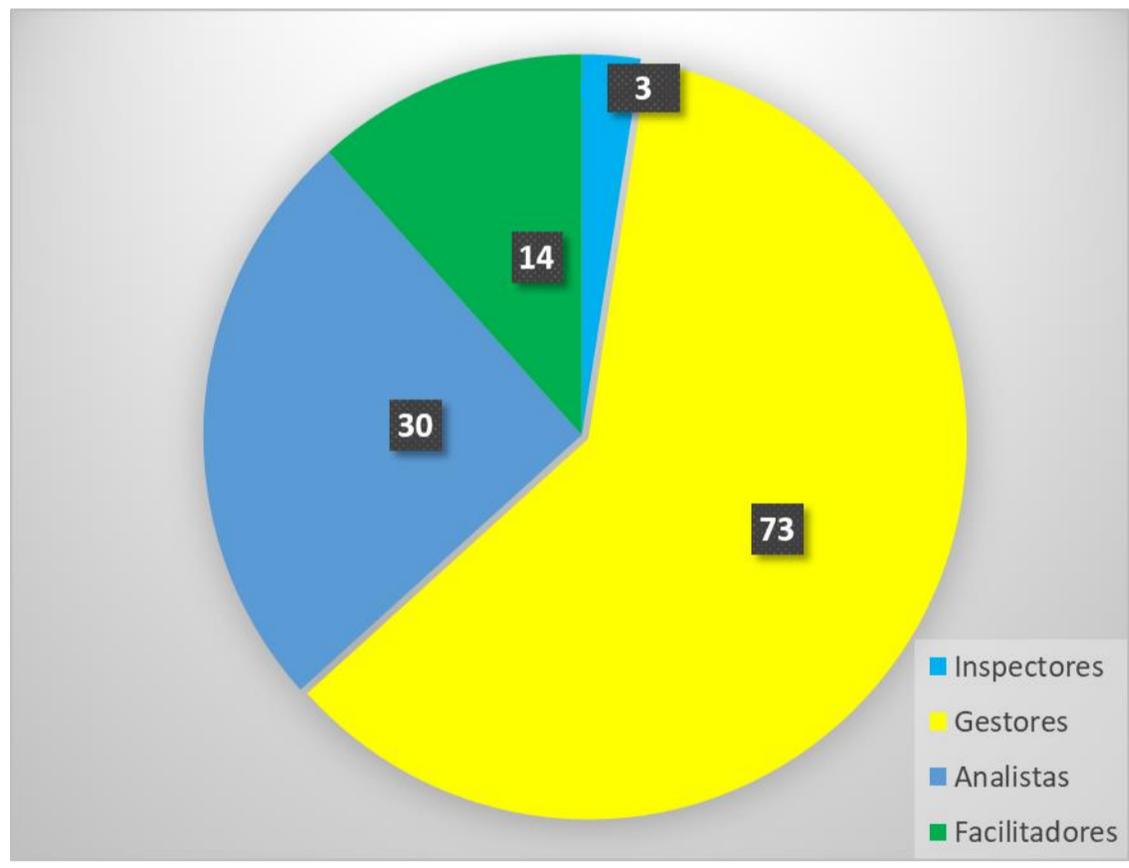
Municipios a Cargo	30
<i>Municipios con Presencia Efectiva</i>	1
<i>Municipios Gestionados (campañas o acciones de control)</i>	30

COMPETENCIA FUNCIONAL: el siguiente es la estructura orgánica de la dirección seccional de Impuestos y Aduanas de Montería:

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

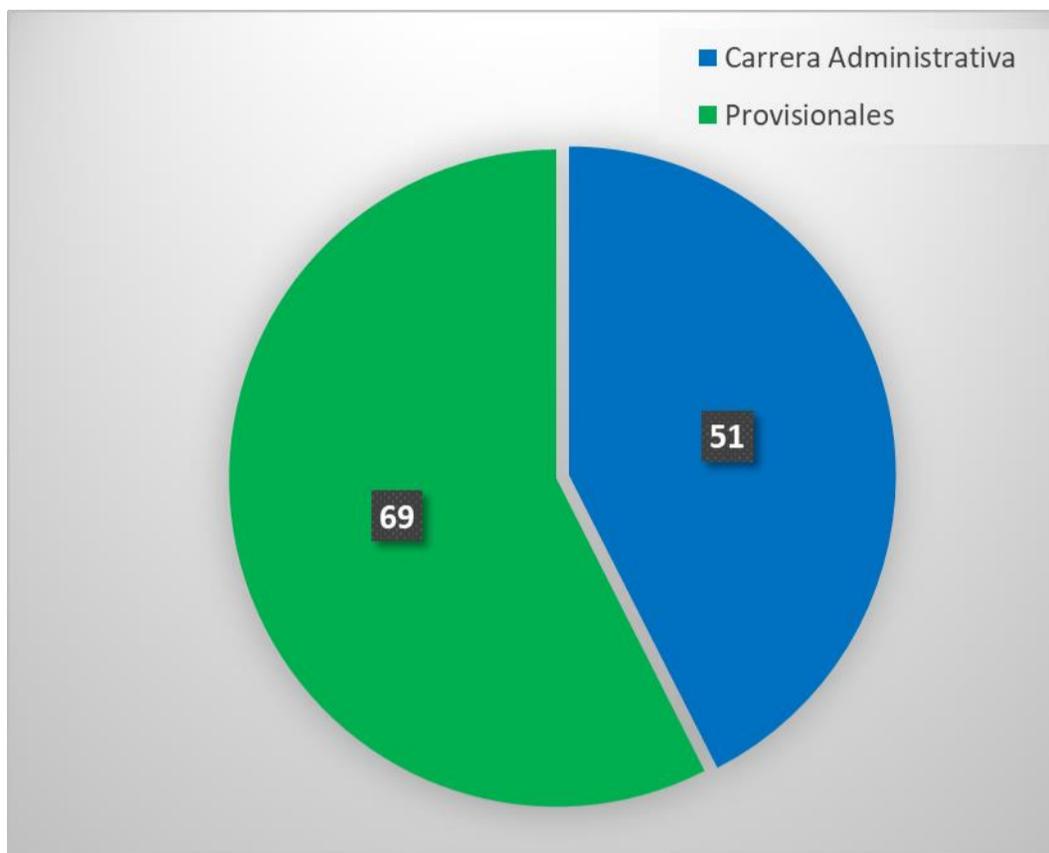


PLANTA SECCIONAL MONTERIA:



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

TIPO DE VINCULACIÓN



TOTAL: 120 FUNCIONARIOS.

PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTION DEL AÑO 2019:

La Directora seccional presenta a la ciudadanía un resumen de los resultados del Plan Operativo, lo mismo que la participación de la seccional en las diferentes metas de trabajo donde se han fortalecido lazos con socios estratégicos, generando mejor atención y asistencia al ciudadano.

A través de capacitaciones y tramites propios de la entidad que les permite cumplir con sus obligaciones formales, aumentando la cultura de la contribución.

RECAUDO AÑO 2019:

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Concepto	Recaudo 2018	Recaudo 2019	Var.% 2019/2018	Meta 2019	Diferencia (recaudo - meta)	Cumplimiento % (meta)
Internos	354.664	381.562	7.6%	427.426	-45.864	89.3%
Renta - declaraciones	62.673	63.266	0.9%	71.409	-8.143	88.6%
Régimen Simple	0	134	N.A	0	134	N.A
IVA - declaraciones	96.940	105.533	8.9%	115.726	-10.193	91.2%
Impuesto consumo	10.643	10.704	0.6%	12.068	-1.364	88.7%
Bienes inmuebles	0	264	N.A	24.558	-24.294	1.1%
² Retenciones	176.423	193.402	9.6%	195.279	-1.877	99.0%
³ Impuesto patrimonio	101	5.143	N.A	6.147	-1.004	83.7%
Riqueza - declaraciones	6.376	1.384	-78.3%	540	844	256.3%
Normalización	0	795	N.A	1.699	-904	46.8%
⁴ GMF	0	0	N.A	0	0	N.A
Impuesto gasolina - ACPM	0	7	N.A	0	7	N.A
CREE - retenciones	45	431	N.A	0	431	N.A
CREE - declaraciones	1.464	500	-65.8%	0	500	N.A
Impuesto Nacional al Carbono	0	0	N.A	0	0	N.A
⁵ Tributos externos	8	0	-100.0%	0	0	N.A
⁶ Errados y por clasificar	1.461	3.292	125.4%	0	3.292	N.A
Total	356.133	384.854	8.1%	427.426	-42.572	90.0%

GESTION AÑO 2019: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA:



Subdirección de Gestión de Análisis Operacional



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Coordinación de Planeación y Evaluación

Seguimiento a la Gestión DIAN

Cifras del Plan Operativo por Lugar Administrativo y Área (Formato 1456) normalizado

Datos de cumplimiento acumulados al periodo **Año 2019** Periodo: **01 - 12**

12 Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería

Datos de % de Cumplimiento calculado sobre cifras NORMALIZADAS entre 0% y 200%

Área Responsable	% Cumplimiento Promedio Ponderado
Subdirección de Gestión Comercial	79,28
Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente	98,19
Subdirección de Gestión de Fiscalización Aduanera	118,00
Subdirección de Gestión de Fiscalización Internacional	100,00
Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria	165,71
Subdirección de Gestión de Personal	100,00
Subdirección de Gestión de Procesos y Competencias Laborales	100,00
Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas	121,11
Subdirección de Gestión de Recursos Financieros	102,01
Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos	100,00
Subdirección de Gestión de Representación Externa	100,00
Subdirección de Gestión Operativa Policial	100,00
Total dependencias responsables listadas y Cumplimiento promedio ponderado del Lugar Administrativo: (12 registros)	105,04

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

*GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN MONTERIA 2020			
	NIT	RAZON SOCIAL	RESOLUCION N°
1	900308744	GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
2	900319372	RED CARNICA S.A.S.	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
3	800040390	RED DE SERVICIOS DE CORDOBA S.A.	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
4	70142980	RAMIREZ ROMERO JADER EMILIO	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
5	900373783	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
6	823000097	COMERCIALIZADORA MULTIDROGAS DE COLOMBIA S.A.S.	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
7	812003483	VEOLIA AGUAS DE MONTERIA S.A. E.S.P.	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
8	812000577	SUBASTAR S.A.	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
9	800175746	EMPRESA URRAS S. A. E.S.P.	Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018.
10	900377621	DISTRIAS S.A.S.	Comité Técnico de Programas y Campañas de Control - realizado el día 8/02/2019 -, emitió concepto favorable para calificación como Grandes Contribuyentes para la vigencia fiscal de los años 2019 – 2020 de los contribuyentes relacionados en el archivo adjunto. Correo enviado el 8/02/2019
11	800250634	MEDICINA INTEGRAL S. A.	Comité Técnico de Programas y Campañas de Control - realizado el día 08/02/2019 -, emitió concepto favorable para calificación como Grandes Contribuyentes para la vigencia fiscal de los años 2019 – 2020 de los contribuyentes relacionados en el archivo adjunto. Correo enviado el 8/02/2019

A Continuación, los Jefes de las Divisiones efectuarán la presentación de los resultados alcanzados en el año 2019:

DIVISION DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE:

La división de Gestión y asistencia al cliente es una de las áreas de la entidad que tiene relación directa con el ciudadano cliente, y nuestra división tiene como objetivo facilitar cada uno de los trámites y servicios que presta la entidad, entre los que se tiene como la inscripción, actualización, emisión y renovación de firma electrónica, orientaciones.

La situación actual de la división de gestión de asistencia al cliente con ocasión a la emergencia sanitaria por el COVID -19, es la prestación del servicio de forma virtual (Lineamientos) y trabajo en casa.

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Los contribuyentes continúan realizando el procedimiento a través del agendamiento web ingresando a nuestra pagina www.dian.gov.co, con el fin obtener la cita y posteriormente, se debe enviar los respectivos soportes previos a la hora de la cita (8:00 a. m.) al siguiente correo: dsia_monteria_pcontacto@dian.gov.co.

PLAN OPERATIVO ASISTENCIA AL CLIENTE AÑO 2019:

1. Desarrollar estrategias pedagógicas del régimen simple de tributación a través de las NAF: **100%**
2. Brindar acompañamiento a las NAF para verificar su funcionamiento e identificar las buenas practicas: **100%**
3. Generar campañas de posicionamiento y adecuado uso del SIE-PQRS y denuncias: **100%**
4. Efectuar la evaluación de acuerdos de niveles para el canal presencial: **89.74%**
Porcentaje de cumplimiento total: **98%**

DATOS ESTADISTICOS AÑO 2019 Y AÑO 2020

Reporte gestion año 2019	
Corte 02/01/2019 al 30/12/2019	
Tramites exitosos	51.890
Presencias institucionales	12(594 Clientes)
Solicitudes especiales 5-21-22	208(Pendientes 12)
Libros de contabilidad	22(48 Registrados)
Capacitaciones externas	2.594(74 Jornadas)
Quiosco autogestión	22.504



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Reporte gestion año 2020	
Corte 02/01/2020 al 30/06/2020	
Tramites exitosos	18.207
Presencias institucionales	2(40 Clientes)
Solicitudes especiales 5-21-22	75(Pendientes 8)
Libros de contabilidad	0
Capacitaciones externas	608(41 Jornadas)
Quiosco autogestión instalación	3.502- Instalación Planeta Rica

CAMPAÑA 2020 DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DEL RUT:

*Entidades Sin Ánimo de Lucro: **20**

*Consortios y Uniones Temporales: **83**

*Entidades Públicas: **27**

*Personas fallecidas reportadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil: 0

*Personas Jurídicas liquidadas según información reportada por la Cámara de Comercio: 0

*NIT con inconsistencias en ESAL, según Información suministrada por la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional: **86**

TOTAL : 216

Periodo: hasta el mes de noviembre 2020.

IMPACTO PROYECTO DE MASIFICACION DE REGIMEN SIMPLE Y FACTURA ELECTRÓNICA 2019:

Capacitación	Total Participantes
Casa de la Cultura Chinú	50
Subagan Soga, Planeta Rica	120
Cámara de Comercio Montería	230
Hotel Miraval Montería	130
Auditorio Avinorte, Loricá	253

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Universidad de Cordoba	198
Universidad de Cordoba sede Berástegui	50
Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia	100
Cerro Matoso	90
Atención al contribuyente en el punto de factura electrónica y RST	600

Actividades Realizadas	Total
Capacitaciones	32
Municipios Visitados	9
Universidades	6
Capacitados	3900

Dirección Seccional Montería

Departamento de Córdoba

Habilitados: 1044

Registrados: 878

Datos con corte al 30 de junio de 2020.



División de Gestión de Fiscalización

GESTION A DICIEMBRE-2019

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Cumplimiento Plan Operativo por Lugar Administrativo y Área Responsable (1456)

AÑO 2019 PERIODO: 01 - 12

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería

Área Responsable 229 Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

Datos SIN NORMALIZAR

Actividad	Meta Acumulada	Logrado	% Cumpl	Meta Anual	% Avance
47 Realizar la Gestión de Fiscalización establecida como meta para el año 2019 para alcanzar el objetivo de 229 gestión asignado en plan táctico 1	24.000.000.000	100.176.395.893,00	417,40	24.000.000.000,00	417,40
48 Evacuar los expedientes asignados y/o abiertos antes del 31 de marzo de 2018, de acuerdo con el número y fechas 229 establecidas en la División de Fiscalización 2	283	266,00	93,99	283,00	93,99
49 Realizar acciones de Fiscalización Efectivas que generen corrección definitiva, presentación de declaración 229 inicial, requerimiento especial, emplazamiento para declarar, pliego de cargo o una acción de fiscalización que 3	265	349,00	131,70	265,00	131,70
50 Reclasificar a responsables del impuesto sobre las ventas o del impuesto nacional al consumo a 229 quienes a través de acciones de fiscalización se establezca que cumplen 4 con los requisitos para pertenecer a	15	15,00	100,00	15,00	100,00
Total por Área Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria					
Actividades	4 Cumplimiento Promedio Ponderado		301,59		301,59

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA			
DIVISION DE FISCALIZACION Y LIQUIDACION			
INFORME DE GESTIÓN			
ENERO A DICIEMBRE-2019			
RESUMEN GESTION CAPTURADA			
DETALLE GESTION	TOTAL	dic-19	dic-19
		%	%
GESTION EFECTIVA LOGRADA FISCALIZACION	11.745.282.643	48,94%	48,94%
GESTION EFECTIVA LOGRADA LIQUIDACION	230.674.000	0,96%	0,96%
ACTOS PROFERIDOS	88.200.439.250	367,50%	367,50%
REDUCCION SANCION LIQUIDACION	0	0,00%	0,00%
TOTAL GESTION 4 BILL	100.176.395.893	417,40%	417,40%
DIFERENCIA	-76.176.395.893	-317,40%	

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

META GESTION 4 BILL (JULIO)	24.000.000.000	100,00%	
META GESTION 4 BILL	24.000.000.000		100,00%

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA

SUBDIRECCION DE GESTION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

RESULTADOS ENERO-JULIO DE 2020 (Meta 4,9 BILLONES)

DIRECCION SECCIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO		TOTAL ACUMULADO MENSUAL	META ANUAL
CAPTURA MENSUAL	89.330.000	2.572.513.000	5.238.191.300	19.227.000	184.184.000	5.260.260.000	19.793.203.000	0	33.156.908.300	
FISCALIZACION	85.950.000	239.787.000	6.504.000	19.227.000	184.184.000	168.221.000	242.301.000		946.174.000	
LIQUIDACION	3.380.000	2.332.726.000	5.231.687.300	0	0	5.092.039.000	19.550.902.000		32.210.734.300	
LOGRADO ACUMULADO	89.330.000	2.661.843.000	7.900.034.300	7.919.261.300	8.103.445.300	13.363.705.300	33.156.908.300		33.156.908.300	109,60%
META MENSUAL	3.841.600.000	3.841.600.000	3.841.600.000	4.321.800.000	4.802.000.000	4.802.000.000	4.802.000.000		30.252.600.000	48.020.000.000
META ACUMULADA	3.841.600.000	7.683.200.000	11.524.800.000	15.846.600.000	20.648.600.000	25.450.600.000	30.252.600.000		30.252.600.000	
% de Cumplimiento	2,33%	34,64%	68,55%	49,97%	39,24%	52,51%	109,60%		109,60%	69,05%

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA

SUBDIRECCION DE GESTION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

RESULTADOS ENERO-JULIO DE 2020 (Meta 4,9 BILLONES)

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO		META ACUMULADA	% CUMPL
Realizar la Gestión efectiva en fiscalización tributaria establecida como meta para el año 2020 para cumplir las metas anuales dentro del marzo fiscal de mediano plazo	89.330.000	2.572.513.000	5.238.191.300	19.227.000	184.184.000	5.260.260.000	19.793.203.000		33.156.908.300	
LOGRADO ACUMULADO	89.330.000	2.661.843.000	7.900.034.300	7.919.261.300	8.103.445.300	13.363.705.300	33.156.908.300		13.363.705.300	109,60%
META MENSUAL	3.841.600.000	3.841.600.000	3.841.600.000	4.321.800.000	4.802.000.000	4.802.000.000	4.802.000.000		30.252.600.000	
META ANUAL	48.020.000.000		48.020.000.000	27,83%						
% de Cumplimiento	0,19%	5,54%	16,45%	16,49%	16,88%	27,83%	69,05%			

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Seguimiento a la Gestión DIAN
Cumplimiento Plan Operativo por Lugar Administrativo y Área Responsable (1456)
AÑO 2019 PERIODO: 01 - 12
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería
Área Responsable 231 Subdirección de Gestión de Fiscalización Aduanera

Datos SIN NORMALIZAR

Actividad	Meta Acumulada	Logrado	% Cumpl	Meta Anual	% Avance
53 Realizar Decomisos de mercancías en firme (G4) (Cantidad) 231 9	220	296,00	134,55	220,00	134,55
54 Realizar Decomisos de mercancías en firme (G4) (Valor) 231 10	1.300.000.000	1.319.012.582,00	101,46	1.300.000.000,00	101,46
Total por Área Subdirección de Gestión de Fiscalización Aduanera					
Actividades 2 Cumplimiento Promedio Ponderado			118,00		118,00

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA

DIVISION DE GESTION DE FISCALIZACION-ADUANAS

CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO

PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2019														
	2.019													%
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
Número Decomisos en Firme - FISCA	13	9	33	10	21	33	8	8	14	0	0	0	149	
Valor Decomisos Directos en Firme - FISCA	24.927.580	40.609.299	102.568.124	36.767.740	68.912.899	172.153.294	40.105.491	20.281.708	55.243.082	0	0	0	561.569.217	
Número Decomisos en Firme - POLFA	5	14	40	18	8	7	1	0	0	0	0	0	93	
Valor Decomisos Directos en Firme - POLFA	34.593.455	60.156.387	220.025.116	96.801.210	50.617.202	69.190.666	2.275.000	0	0	0	0	0	533.659.036	
META LOGRADA NUMERO	18	23	73	28	29	40	9	8	14	0	0	0	242	121,00%
META LOGRADA NUMERO ACUMULADA	18	41	114	142	171	211	220	228	242	242	242	242		
% CUMPLIMIENTO	138,46%	157,69%	292,31%	240,68%	216,46%	213,13%	184,87%	164,03%	152,20%	140,70%	129,41%	121,00%		
META MENSUAL NUMERO	13	13	13	20	20	20	20	20	20	13	15	13	200	
ACUMULADO	13	26	39	59	79	99	119	139	159	172	187	200		
META ANUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
META LOGRADA VALOR	59.521.035	100.765.686	322.593.240	133.568.950	119.530.101	241.343.960	42.380.491	20.281.708	55.243.082	0	0	0	1.095.228.253	84,25%
META LOGRADA VALOR ACUMULADA	59.521.035	160.286.721	482.879.961	616.448.911	735.979.012	977.322.972	1.019.703.463	1.039.985.171	1.095.228.253	1.095.228.253	1.095.228.253	1.095.228.253		
% CUMPLIMIENTO	68,68%	92,47%	185,72%	158,06%	141,53%	150,36%	130,73%	114,28%	105,31%	97,21%	90,27%	84,25%		
META MENSUAL VALOR	86.666.667	86.666.667	86.666.667	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	86.666.667	86.666.667	86.666.667	1.300.000.002	
ACUMULADO	86.666.667	173.333.334	260.000.001	390.000.001	520.000.001	650.000.001	780.000.001	910.000.001	1.040.000.001	1.126.666.668	1.213.333.335	1.300.000.002		
META ANUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

ADUANAS ENERO-JUNIO AÑO 2020:

CANTIDAD ACCIONES DE CONTROL

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
14	38	42	0	2	8

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.



VALOR APREHENSIONES EN PESOS

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
13.984.291	107.857.918	209.040.514	-	-	-	330.882.723



METAS ADUANA 2020 DECOMISOS EN FIRME:

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO								
PERIODO ENERO A JUNIO 2020								
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Número Decomisos en Firme - FISCA	7	7	4	0	0	10	28	
Valor Decomisos Directos en Firme - FISCA	29.392.922	18.588.061	9.731.052	0	0	35.224.424	92.936.459	
Número Decomisos en Firme - POLFA	0	0	1	0	0	13	14	
Valor Decomisos Directos en Firme - POLFA	0	0	9.655.722	0	0	129.580.276	139.235.998	
Acciones de control - POLFA	0	17	21	0	0	0	38	
Acciones de control - FISCA	14	21	19	0	2	8	64	
META LOGRADA NUMERO	7	7	5	0	0	23	42	28,00%
META LOGRADA NUMERO ACUMULADA	7	14	19	19	19	42		
% CUMPLIMIENTO	70,00%	70,00%	63,33%	42,22%	31,67%	56,00%		
META MENSUAL NUMERO	10	10	10	15	15	15	150	
ACUMULADO	10	20	30	45	60	75		
META ANUAL	0	0	0	0	0	0	0	
META LOGRADA VALOR	29.392.922	18.588.061	19.386.774	0	0	164.804.700	232.172.457	46,43%
META LOGRADA VALOR ACUMULADA	29.392.922	47.980.983	67.367.757	0	0	164.804.700		
% CUMPLIMIENTO	88,18%	71,97%	67,37%	0,00%	0,00%	65,92%		
META MENSUAL VALOR	33.333.333	33.333.333	33.333.333	50.000.000	50.000.000	50.000.000	500.000.000	
ACUMULADO	33.333.333	66.666.666	99.999.999	149.999.999	199.999.999	249.999.999		
META ANUAL	0	0	0	0	0	0	0	

APREHENSIONES EN FIRME

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$ 29.392.922	\$ 18.588.061	\$ 19.386.774	-	-	\$ 164.804.700



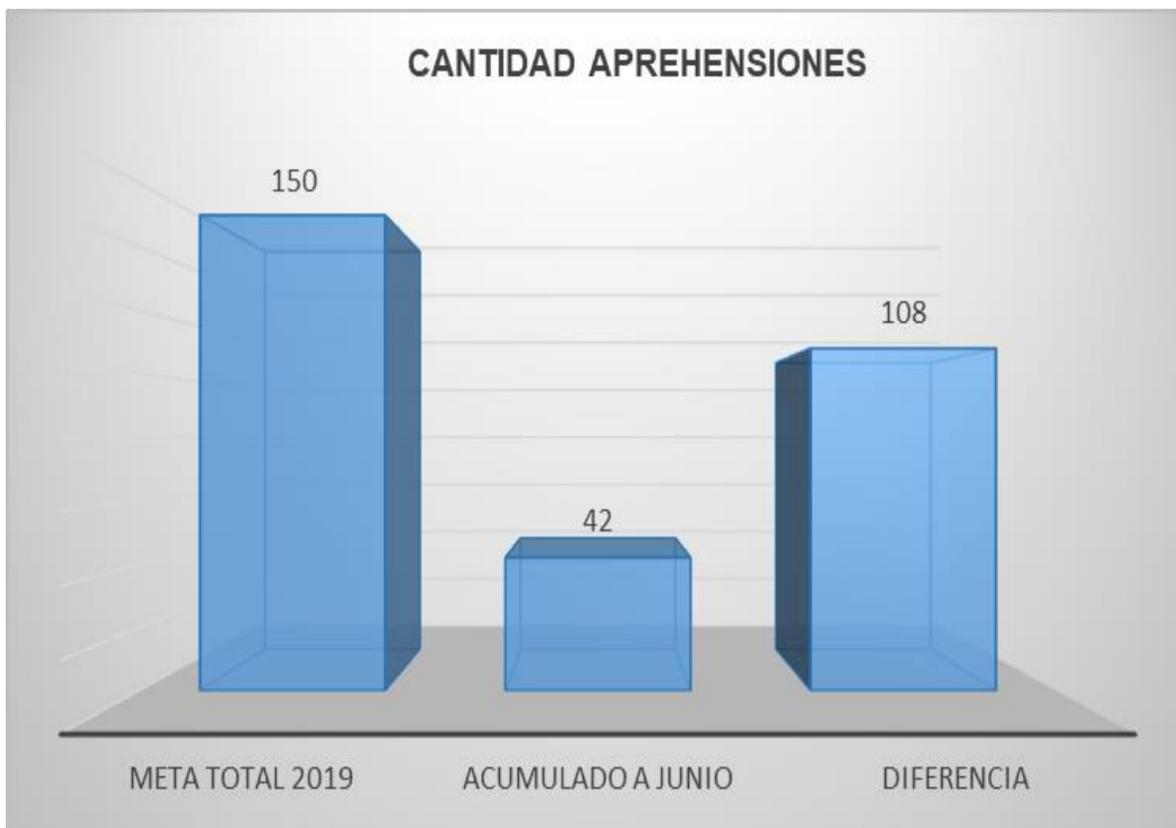
META ADUANA Y DECOMISO EN FIRME AÑO 2020:

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

APREHENSIONES EN FIRME A JUNIO DE 2020			
	VALOR EN PESOS	CANTIDAD DE APREHENSIONES	DE
META TOTAL 2019	\$ 500.000.000	150	
ACUMULADO A JUNIO	\$ 232.172.457	42	
PORCENTAJE ACUMULADO	46%	28%	
DIFERENCIA PARA CUMPLIR LA META	\$ 267.827.543	108	



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.



DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

Actividad	Meta Acumulada	Logrado	% Cmpl	Meta Anual	% Avance
31 Recuperar la cartera de la entidad 224 1	70.924	90.295,03	127,31	70.924,16	127,31
32 Corregir las inconsistencias teniendo en cuenta la ley antitrámites 224 2	677	1.240,00	183,08	677,29	183,08
33 Normalizar Obligaciones 224 3	27.340	27.410,00	100,26	27.340,00	100,26
34 Disminuir el inventario de depósitos judiciales pendientes de gestionar 224 4	90	90,11	100,12	90,00	100,12
35 Rematar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los deudores morosos. 224 5	60	88,00	146,67	60,00	146,67
36 Tramitar las solicitudes de las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL 224 6	100	100,00	100,00	100,00	100,00
37 Controlar el uso del SIE de Devoluciones 224 8	100	100,00	100,00	100,00	100,00

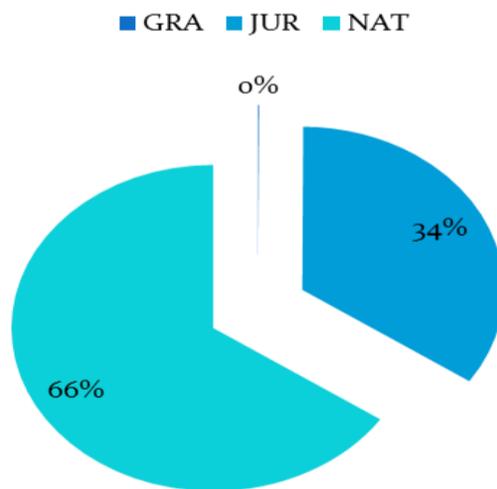
Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Actividad	Meta Acumulada	Logrado	% Cumpl	Meta Anual	% Avance
38 Garantizar el uso del módulo de cierre de asuntos 224 9	100	100,00	100,00	100,00	100,00
39 Impulsar las capacitaciones y auto capacitaciones en mitigación de riesgos 224 10	4	7,00	175,00	4,00	175,00
40 Enviar de manera oportuna y completa los informes contables a Nivel Central 224 11	100	98,83	98,83	100,00	98,83
41 Registrar los movimientos de los inventarios reportados por los procesos. 224 12	100	98,96	98,96	100,00	98,96
Total por Área Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas					
Actividades	11	Cumplimiento Promedio Ponderado	121,13		121,13

Tamaño y división

La Cartera de la división cuenta con:

Tipo de Contribuyente



7.487 contribuyentes
12.965 obligaciones
\$223.603 Millones de pesos.

*2 de cada 3 contribuyentes en cobranzas son personas naturales, y solo 6 son grandes contribuyentes

Tamaño y división

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

La Cartera de la división cuenta con:

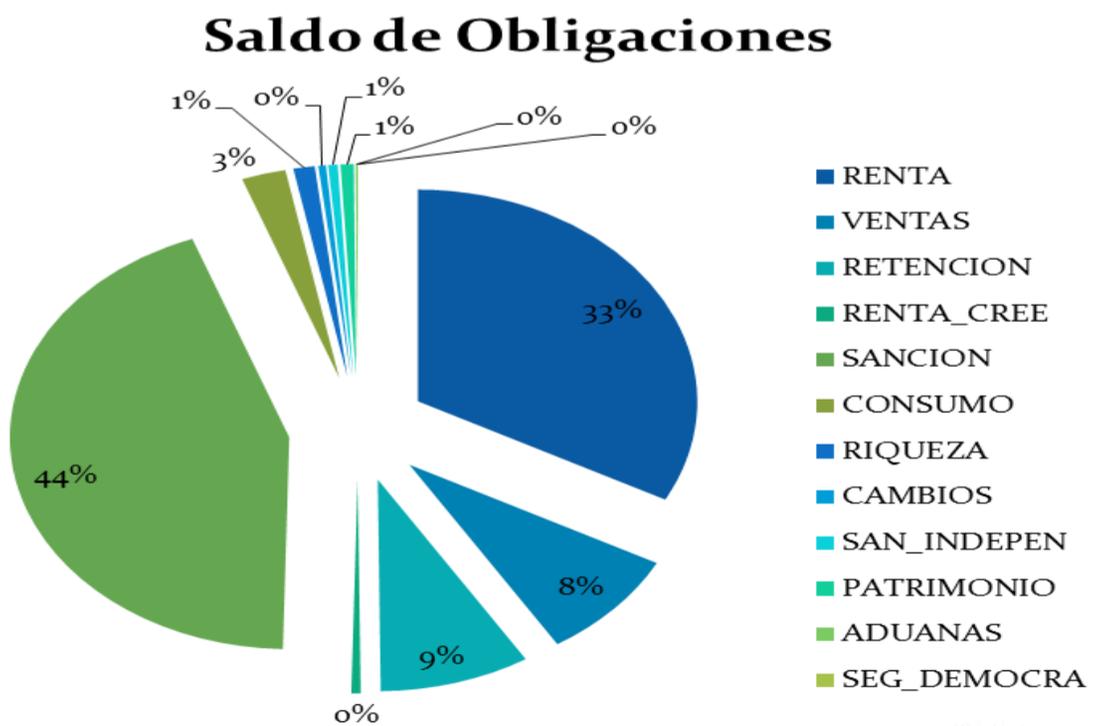
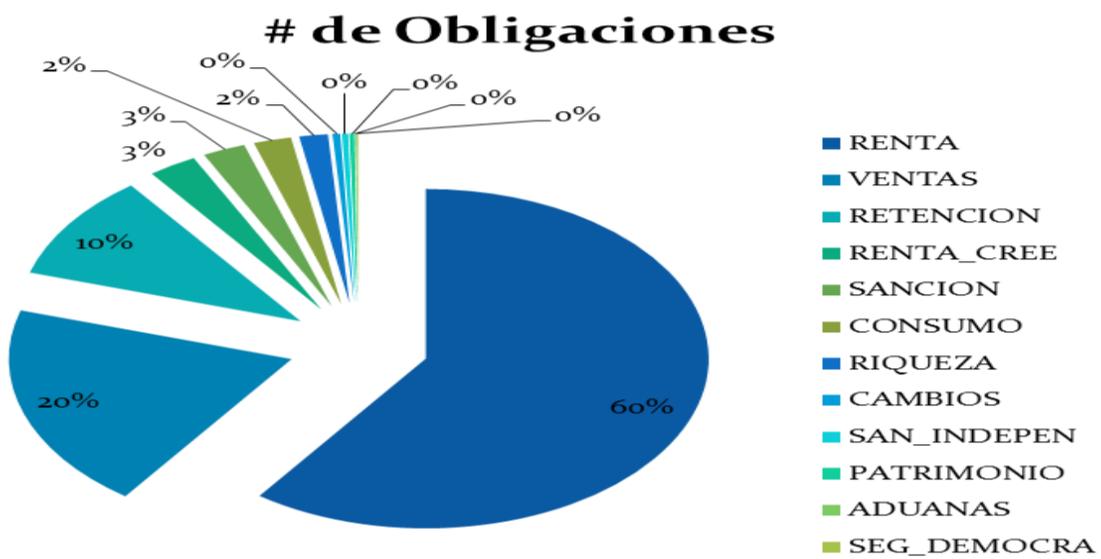
7.487 contribuyentes

12.965 Obligaciones

\$223.603 Millones de pesos.

*2 de cada 3 contribuyentes en cobranzas son personas naturales, y solo 6 son grandes contribuyentes.

DIVISION POR CONCEPTOS:



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Sucesiones:

INVENTARIO SUCESIONES	92
REQUERIMIENTOS	44
CORREOS ENVIADOS	55
REQUERIMIENTOS DESPUES DE EXOGENA	3
PAZY SALVOS	48
ULTIMA CIRCULARIZACION EN FECHA 23/06/2020	8

SOLICITUDES PENDIENTES

EN CIRCULARIZACION	8
PENDIENTES POR CIRCULARIZAR	3
PENDIENTES POR MANDAR OFICIO DE PAZ Y SALVO	0
PENDIENTES POR REQUERIMIENTO	1
PENDIENTES POR REQUERIMIENTO DESPUES DE EXOGENA	1

*Procesos desde enero 2020.

GRUPO JURIDICA SECCIONAL MONTERIA:

Organigrama Jurídica



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

GESTION JURIDICA:

ACTUACIONES Y COMPETENCIA DE LA OFICINA DE JURIDICA

- Resolver Recursos de Reconsideración.
 - Resolver Solicitudes de Reducción Sanción.
 - Resolver Revocatorias Directas.
 - Realizar Contestaciones Demandas presentadas en contra de la entidad.
 - Realizar Contestaciones de Tutelas presentadas en contra de la entidad.
 - Interponer Apelaciones e Impugnaciones en contra de fallos desfavorables para la entidad.
 - Contestar Derechos de Petición de manera oportuna.
 - Formulación de Denuncias Penales ante la Fiscalía General de la Nación.
 - Realizar actualización de los procesos a cargos en el Sistema Ekogui.
 - Realizar actualización en el Sistema Carrara-Ferrajoli.
 - Realizar Actualización del Sistema RUPGJ.
 - Remisión de ficha técnica de Llamamiento en Garantía con fines de repetición dentro de los 40 días de la notificación de la admisión demanda al comité de Conciliación Judicial y Defensa Judicial.
 - Adelantar la gestión de los Autos Comisorios y notificación de procesos disciplinarios, seguidos contra funcionarios de la entidad.
 - Asistir a Audiencias en materia Penal y Contencioso Administrativo.
 - Resolver Solicitud de Terminación por Mutuo Acuerdo y Conciliación Extrajudicial.
 - Presentación de Matrices de Seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, Remisión de ficha técnica de Análisis Jurisprudenciales solicitados por la Subdirección de Representación Externa.
- Captura de SIE- Planeación

DATOS ESTADÍSTICOS GESTIÓN JURÍDICA 2019

RECURSOS DE RECONSIDERACION FALLADOS	31
SOLICITUDES DE REDUCCION SANCION RESUELTAS	10
REVOCATORIAS DIRECTAS FALLADAS	2
TUTELAS CON FALLO A FAVOR DE LA ENTIDAD	13
TUTELAS CON FALLO EN CONTRA DE LA ENTIDAD	0
DEMANDAS NOTIFICADAS	15
CONTESTACIONES DE DEMANDAS NOTIFICADAS	14
AUDIENCIAS EN MATERIA PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	56
DERECHOS DE PETICION CONTESTADOS OPORTUNAMENTE	14
NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	65
NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS EN RUPGJ	64
NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS EN CARRAJA Y FERRAJOLI	560
NUMERO TOTAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS	146
NUMERO DE LLAMAMIENTOS EN GARANTIA REMITIDOS	14
NUMERO DE RECURSOS DE RECONSIDERACION ADMITIDOS EN ESPERA DE FALLO	7
NUMERO DE REVOCATORIA ADMITIDAS EN ESPERA DE FALLO	2
SOLICITUDES DE TERMINACION DE MUTUO ACUERDO RESUELTAS LEY 1943 DE 2018	2
INFORME DE POLITICA DE PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO REMITIDOS	2

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Reporte Seguimiento Gestión Jurídica Enero - Junio 2020

Datos Estadísticos Gestión Primer Semestre Jurídica 2020

Recursos de Reconsideración Fallados:	5
Solicitudes de Reducción Sanción	0
Revocatorias Directas Falladas	1
Tutelas con Fallo a Favor de la Entidad	2
Tutelas en Contra de la Entidad	0
Demandas Notificadas	3
Demandas Contestadas Oportunamente	3
Audiencias en Materia Penal y Contesioso Administrativo	15
Derechos de Petición contestados Oportunamente	6
Numero de Proceso Activos en Primera y Segunda Instancia	67
Numero de Procesos Activos en Carrara Ferrajoli	570
Denuncias Presentadas	33
Numero de Llamamiento en Garantía presentados en Oportunidad	3
Numero de Recurso de Reconsideración Admitidos en Espera ce Fallo	7
Numero de Revocatorias Admitidas en Espera de Fallo	1
Numero de Procesos Activos en RUPGJ	69

División Gestión Administrativa y Financiera

GESTION COMERCIAL 2019:

COMERCIAL - EGRESOS 2019				COMERCIAL - INGRESOS 2019	
MES	Egresos mercancía del 2018	Egresos mercancía del 2019	TOTAL	MES	TOTAL
ENERO	\$ 2,471,400		\$ 2,471,400	ENERO	\$ 87,197,424
FEBRERO	\$ 65,729,111		\$ 65,729,111	FEBRERO	\$ 281,066,013
MARZO	\$ 47,854,595		\$ 47,854,595	MARZO	\$ 214,759,532
ABRIL	\$ 157,665,782		\$ 157,665,782	ABRIL	\$ 220,093,683
MAYO	\$ 110,712,381		\$ 110,712,381	MAYO	\$ 218,286,930



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	JUNIO	\$ 88,378,080
JULIO	\$ 0	\$ 4,497,207	\$ 4,497,207	JULIO	\$ 46,203,272
AGOSTO	\$ 62,884,890	\$ 266,895,138	\$ 329,780,028	AGOSTO	\$ 43,715,595
SEPTIEMBRE	\$ 45,836,320	\$ 208,448,603	\$ 254,284,923	SEPTIEMBRE	\$ 54,892,441
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	OCTUBRE	\$ 72,824,941
NOVIEMBRE		\$ 137,994,562	\$ 137,994,562	NOVIEMBRE	\$ 144,404,260
DICIEMBRE		\$ 100,649,633	\$ 100,649,633	DICIEMBRE	\$ 4,442,119
SUBTOTAL	\$ 493,154,479	\$ 718,485,143	\$ 1,211,639,622	TOTAL	\$ 1,476,264,290
TOTAL EGRESOS 2019		\$ 1,211,639,622			

GESTION COMERCIAL AÑO 2020:

COMERCIAL - EGRESOS 2020			
MES	Egresos mercadería del 2019	Egresos mercadería del 2020	TOTAL
ENERO	\$ 1,558,665	\$ 0	\$ 1,558,665
FEBRERO	\$ 0		\$ 0
MARZO	\$ 0		\$ 0
ABRIL	\$ 0		\$ 0
MAYO	\$ 0		\$ 0
JUNIO	\$ 213,589,359		\$ 213,589,359
JULIO			\$ 0
AGOSTO			\$ 0
SEPTIEMBRE			\$ 0
OCTUBRE			\$ 0
NOVIEMBRE			\$ 0
DICIEMBRE			\$ 0

COMERCIAL - INGRESOS 2020	
MES	TOTAL
ENERO	\$ 12,932,157
FEBRERO	\$ 67,584,806
MARZO	\$ 250,460,750
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

SUBTOTAL	\$ 215,148,024	\$ 0	\$ 215,148,024	TOTAL	\$ 330,977,713
-----------------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------------	--------------------------

NOTIFICACIONES 2020.

División Gestión Administrativa y Financiera

Actividad	AÑO 2019	ENERO A MAYO 2020
Documentos notificados, comunicados y publicados oportunamente	14.551	3.953
Total documentos recibidos para notificar, comunicar y publicar	15.338	3.747

CORRESPONDENCIA AÑO 2020:

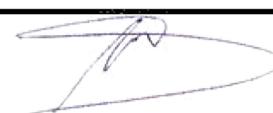
Actividad	AÑO 2019	ENERO A JUNIO 2020
Comunicaciones de entrada recibidas y radicadas	9.709	2.889
Comunicaciones Oficiales de salida recibidas de las dependencias y debidamente radicadas	17.899	4.855

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE 2019	TOTAL COMPROMISOS	% cumplimiento
FUNCIONAMIENTO	3,059,078,536	3,058,035,540	100%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	7,264,483	7,264,483	100%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2,936,306,253	2,935,263,257	100%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	284,846,340	284,657,740	100%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	89,101,528	89,101,528	100%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	39,624,128	39,624,128	100%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	47,307,257	46,452,861	98%
DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	2,475,427,000	2,475,427,000	100%
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	115,507,800	115,507,800	100%
INVERSION			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,711,273	1,711,273	100%

PRESUPUESTO 2019:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENCIA 2020	TOTAL COMPROMISOS	% cumplimiento
FUNCIONAMIENTO	514,775,200	303,422,403	59%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	12,500,000	8,907,897	71%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	383,300,000	175,539,306	46%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	283,000,000	122,220,640	43%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	45,800,000	25,623,418	56%



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

DE PRODUCCIÓN			
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	25,284,000	15,319,850	61%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	29,216,000	12,375,398	42%
DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	0	0	0%
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	118,975,200	118,975,200	100%
INVERSION			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10,000,000	0	0%

CONTRATACION 2019:

IMC-12-10-2019	Prestación de servicios	Gases y ferreteria SAS	\$ 3,000,000	18/11/2019	Servicio de mantenimiento, recarga o reparación y adquisición de equipos y sistemas de protección contra incendios de la DIAN Montería.
----------------	-------------------------	------------------------	--------------	------------	---

CONTRATACION 2019:

CONTRATOS REALIZADOS POR DIAN MONTERIA EN EL AÑO 2019					
No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIO	OBJETO DEL CONTRATO
IMC-12-01-2019	Suministro	Distracom S.A E.SP	\$ 7,000,000	6/02/2019	Suministro de combustible tipo ACPM, con utilización del sistema de chip, para el parque automotor asignado a la DIAN Montería y la planta eléctrica de propiedad de la DIAN.
IMC-12-03-2019	Contrato de obra	Yesid Mejía Piñeres/ Solumec	\$ 20,998,000	4/04/2019	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos y accesorios para los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica en la DIAN Montería.
CD-12-03-2019	Prestación de servicios	Interaseo S.A.S E.S.P	\$ 1,780,870	20/03/2019	Prestación del servicio de destrucción y del manejo seguro y ambientalmente adecuado de los residuos ordinarios, especiales, peligrosos, mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación que requieren ser destruidas y que le corresponden administrar a la DIAN Montería.
IMC-12-06-2019	Prestación de servicios	Maria Viloria Diaz/ Recreventos	\$ 19,800,000	4/07/2019	Contratar la prestación del servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar 2019 de la DIAN, para la DIAN Montería.
IMC-12-07-2019	Suministro	Deposito las casas LTDA	\$ 7,000,000	15/07/2019	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferreteria para el mantenimiento y reparaciones locativas indispensables de la sede de la DIAN Montería.

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

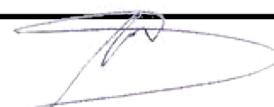
IMC-12-05-2019	Prestación de servicios	Jorge Doria Corrales/ Doriautos	\$ 13,000,000	7/06/2019	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los vehículos asignados para el funcionamiento de la DIAN Montería.
IMC-12-09-2019	Contrato de obra	Franci Gonzalez Moreno	\$ 9,000,000	23/10/2019	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos, accesorios e insumos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los equipos del sistema hidráulico y sanitario de la DIAN Montería.
IMC-12-10-2019	Prestación de servicios	Gases y ferreteria SAS	\$ 3,000,000	18/11/2019	Servicio de mantenimiento, recarga o reparación y adquisición de equipos y sistemas de protección contra incendios de la DIAN Montería.

CONTRATACION AÑO 2020:

CONTRATOS REALIZADOS POR DIAN MONTERIA EN EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2020						
No. CONTRATO	LINEA PAA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIO	OBJETO DEL CONTRATO
ORDEN DE COMPRA No. 44829	289	Suministro	Distracom S.A	\$ 7,000,000	5/02/2020	Suministro de combustible para los vehículos y planta eléctrica de la DIAN Montería
IMC-12-001-2020	290	Prestación de servicios	Jorge Eliecer Doria Corrales y/o Doriautos	\$ 12,000,000	3/03/2020	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los vehículos asignados para el funcionamiento de la DIAN Montería.
IMC-12-002-2020	291	Prestación de servicios	Franci Stivinth Gonzalez Moreno	\$ 6,000,000	27/03/2020	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos, accesorios e insumos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los equipos del sistema hidráulico y sanitario de la DIAN Montería.
CD-12-02-2020	461	Prestación de servicios	SM Multiservicios y Servifumigar SAS	\$ 4,284,000	4/04/2020	Contratar los servicios de fumigación, desinfección y limpieza de la infraestructura de la UAE-DIAN Seccional Montería para prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19.

RETOS Y COMPROMISOS PARA EL AÑO 2020:

Los usuarios invitados por esta dirección seccional, agradecieron la invitación, señalando su complacencia, por la capacitación suministrada dentro del comité TACI, por lo temas utilizaos por ser de gran ayuda para el desarrollo de su actividad económica, y la voluntad de parte de esta dirección seccional de mantener capacitados a sus usuarios. No quedando compromisos pendientes por ejecutar.



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

INTERVENCION DEL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE Y USUARIO ADUANERO.

Atraves de un corto video y la intervención del Defensor del Contribuyente el Doctor Doctor Ronald Nadin Hernández Fajardo, explica la finalidad, funciones, y actividades realizadas por la Defensoría del contribuyente y Usuario Aduanero, siendo los aspectos mas importantes los siguientes:

Desde la defensoría del Contribuyente se atienden solicitudes de información, consultas técnicas y se brinda acompañamiento con obligaciones tributarias.

Sin embargo el 90 o 95% de los Colombianos que desconocen este ente especial dentro de la Dian y las fabulosas facultades de colaboración y mediación que tiene entre las personas y la Dian, se ha hecho presencia en centros comerciales, en los periódicos de amplia circulación, en congresos, en seminarios, apuntando siempre a cuidar los derechos de los contribuyentes.

Se hizo visita a todos los puertos de Colombia, se visito desde Ipiales, Pasto, todo el Occidente, Palmira, En Bogotá se hicieron muchísimas capacitaciones en las que llevaron temas de transparencia y operatividad y funcionamiento de la Dian, en Cúcuta se demostró que la defensoría tiene un rol importante y que todas esas personas que transportan e ingresan necesitan de la defensoría.

Con impulsa Colombia, centro de emprendimientos, estamos apoyando la economía naranja, con los mejores mecanismos para que los nuevos emprendedores no tengan problemas en temas tributarios.

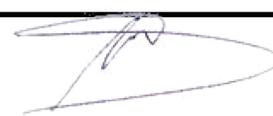
Con la llegada de la crisis del Covid-19, a nivel mundial. La defensoría ha tenido que reconvertir, diseñar y hacer diarios en las redes, colaborando con un resumen de todo lo que se había hecho a nivel internacional en los países en donde llego la crisis sanitaria antes que en Colombia, se tomaron medidas beneficios, ayudas, la transmitimos a la Dian, y ella a tenido a bien incluir dentro de la normativa que ha venido expidiendo con el Gobierno Nacional para el cuidado de todos los Colombianos.

Después trabajamos con los informes, donde hemos llevado información sobre lo que hace la defensoría y la Dian, se ha trabajado con los contadores, se ha colaborado con el proceso de la exógena a efecto de que pudieran acoplarse al plazo que venció este 16 de junio. Sobre la ESAL se hablo para que se correría de devoluciones de arancel en fin en todos esos procesos.

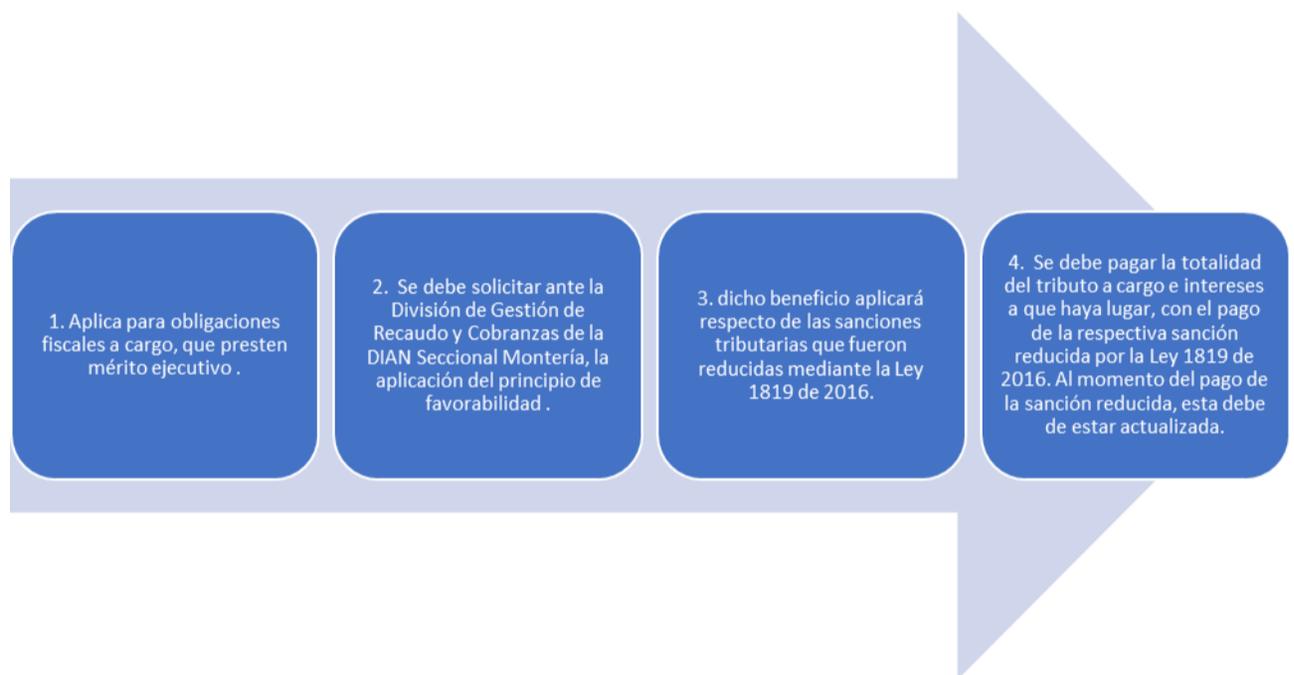
Efecto importante, crecimos en numero de casos atendidos en el 2018 (2.500), en el 2019 (5.000) , en solo tres meses de COVID se han atendido (1.600) la pagina paso de tener histórico de 25.000 entradas al mes a tener 230.000 visitas, eso quiere decir que los colombianos están creyendo en la defensoría cercana que colabora con todos ustedes y que es un amigo dentro de la Dian y no es un enemigo.

INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS EN TEMAS RELEVANTES PARA CAPACITAR LOS USUARIOS:

A petición de los asistentes al momento de la invitación, la dirección seccional tocara temas intervinientes en estos momentos como son: Beneficios de la factura electrónica, actualización del calendario tributario, en materia de Recaudo y cobranzas se expondrán los beneficios de la Ley 2010 Artículo 120 y Decreto Legislativo 688 Artículo 1 y

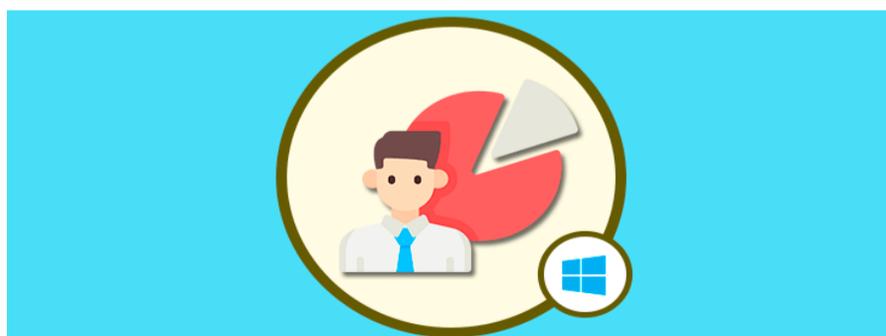


Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.



Facilidades de Pago

*también puede acceder a acuerdos de pago, los cuales **no podrán exceder el término de doce (12) meses** contados a partir de la suscripción del mismo. El acuerdo deberá contener las garantías respectivas de conformidad con lo establecido en el artículo 814 del Estatuto Tributario*



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Cambio tasas de interés

Respecto de la tasa de interés moratorio para las obligaciones tributarias que se paguen hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, y para las facilidades o acuerdos de pago que se suscriban desde la vigencia del Decreto Legislativo 688, y hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, la cual será liquidada diariamente a una tasa de interés diario que sea equivalente a la **tasa de interés bancario corriente para la modalidad de créditos de consumo y ordinario**, certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.”



El Art. 635 del E.T. menciona que la tasa de interés moratoria que cobra normalmente la DIAN es la tasa de usura menos 2 puntos.

CAPACITACION REGIMEN SIMPLE Y FACTURA ELECTRONICA:

realizada por funcionarios de la División de Gestión de Asistencia al Cliente.



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Metas Factura Electrónica DSIA Montería

Dirección Seccional Montería

Departamento de Córdoba

Habilitados: 1490

Registrados: 1223

Datos con corte al 15 de julio de 2020



¿Quiénes deben facturar electrónicamente?

Todo responsable de facturar, deberá hacerlo electrónicamente.



- Personas responsables del Impuesto sobre las Ventas IVA
- Personas jurídicas que enajenen bienes y/o presten servicios.
- Contribuyentes del RST
- Personas naturales que enajenen bienes y/o servicios con ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.

Personas naturales diferentes de minoristas, artesanos, agricultores y ganaderos con ingresos inferiores a 3.500 UVT pero:

- En más de un establecimiento de comercio.
- Exploten Intangibles bajo franquicia, concesión o regalía
- Sean usuarios aduaneros
- Tengan consignaciones e inversiones superiores a 3.500 UVT
- Tipógrafos y litógrafos por el servicio de factura de papel

Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

Calendario de implementación



Grupo	Fecha de inicio de registro y habilitación en el servicio informático de validación previa de factura electrónica de venta (DD/MM/AAAA)	Fecha máxima para iniciar a expedir factura electrónica de venta (DD/MM/AAAA)	Resolución 139 Del 21 de noviembre de 2012, o la que modifique o adicione o sustituya																					
			Código CIU División a dos (2) primeros dígitos					Código CIU a tres (3) primeros dígitos (sólo para divisiones 46 y 47)																
1	15/05/2020	15/06/2020	05	06	07	08	09					58	59	60	61	62	63	94	95	96				
2	15/05/2020	1/07/2020	10	11	12	13	14	15				464	475	476	479	477								
3	15/05/2020	4/08/2020	71	72	73	74	75					86	87	88										
4	15/05/2020	1/09/2020	69	70	84							463	471	472	473	478								
5	15/05/2020	1/10/2020	16	17	18	19	20	21				22	23	24	25	26	27							
			28	29	30	31	32	33																
			35	36	37	38	39																	
			64	65	66	68	85																	
6	15/05/2020	1/11/2020	01	02	03	45						77	78	79	80	81	82							
			90	91	92	93																		
			461	462	465	466	469	474																

Grupo	Fecha de inicio de registro y habilitación en el servicio informático de validación previa de factura electrónica de venta (DD/MM/AAAA)	Fecha máxima para iniciar a expedir factura electrónica de venta (DD/MM/AAAA)	Resolución 139 Del 21 de noviembre de 2012, o la que modifique o adicione o sustituya					
			Código CIU División a dos (2) primeros dígitos		Código CIU a tres (3) primeros dígitos (sólo para divisiones 46 y 47)			
7	15/05/2020	1/11/2020	41	42	43	49	50	51
			52	53	55	56		
8	15/05/2020	1/11/2020	Otras Actividades no Clasificadas previamente					

Grupo	Fecha de inicio de registro y habilitación en el servicio informático de validación previa de factura electrónica de venta (DD/MM/AAAA)	Fecha máxima para iniciar a expedir factura electrónica de venta (DD/MM/AAAA)	Otros sujetos
1	Para el inicio de registro y el procedimiento de habilitación en el servicio informático de factura electrónica de venta y la fecha máxima para iniciar a expedir factura electrónica de venta, cuentan con un plazo de dos (2) meses, a partir de la fecha en que se adquiera la obligación como sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente.		Los nuevos sujetos que adquieran la obligación de expedir factura electrónica de venta, con posterioridad a la entrada en vigencia de esta resolución.



Régimen Simple de Tributación RST



El emprendimiento es de todos



Continuación del Acta de Comité TAC de fecha 11 de Agosto de 2020.

IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION



Siendo las 12: 30 pm, se da por terminado el comité TAC y se firma así:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luz Apraez Gaitan	Directora Seccional	
Ana Celia Burgos Galeano	Jefe División Administrativa y Financiera	
Luis Fernando Escobar Assis	Jefe División Fiscalización	
Luz Elena Franco Lopez	Jefe División Liquidación	
Etelberto Segundo Cepeda Diaz	Jefe división Asistencia al Cliente	
Jorge Luis Almanza Lyons	Jefe División Recaudo y Cobranzas	
Concepcion Rodriguez Hoyos Maria	Funcionaria Jurídica Despacho-	
Maria del Pilar Carrillo Mutis	Funcionaria Personal Despacho	